



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° 8000001234**

**CS-610-PMCHS-LIC-196-2020  
CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

**ENERO 2020**

**CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

**CONTENIDO**

<b>1. DISPOSICIONES GENERALES.....</b>	<b>3</b>
<b>2. ENCARGO A LICITAR .....</b>	<b>3</b>
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL .....	3
2.2. ALCANCE DEL ENCARGO .....	3
2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	4
<b>3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR .....</b>	<b>6</b>
4.1. REQUISITOS FINANCIEROS.....	6
4.2. REQUISITOS TÉCNICOS.....	6
4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....	7
<b>5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN .....</b>	<b>7</b>
5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS.....	8
5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES .....	8
5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS .....	9
5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD .....	9
5.5. ANTECEDENTES de Litigios .....	9
5.6. FORMULARIO PARTICIPACION CASA MATRIZ .....	10
<b>6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>8. Anexos.....</b>	<b>12</b>

**CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

## **1. DISPOSICIONES GENERALES**

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

## **2. ENCARGO A LICITAR**

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado **“CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO” – PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA.**

### **2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

- 2.1.1 Servicio de soporte de profesionales, técnicos y especialistas para el apoyo y desarrollo de actividades en el Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea (PMChS). Los profesionales, técnicos y/o especialistas cumplirán funciones en las instalaciones de superficie e interior Mina del PMChS ubicadas en Chuquicamata, Calama.
- 2.1.2 Todas las actividades a desarrollar están enmarcadas dentro del ámbito de la Ingeniería, Inspección, Topografía, Control de Calidad, Gestión de la Construcción, Control Documental y labores de administración y apoyo a la construcción del proyecto. Se considera la utilización de los profesionales en diversas áreas operativas en Minería e Infraestructura como también en áreas transversales como: Seguridad y Salud Ocupacional; Programación y Control; Sustentabilidad; Abastecimiento; Productividad, Relaciones Laborales, y Servicios.
- 2.1.3 Se considera disponer de profesionales de acuerdo al avance de la ejecución de los contratos de construcción y montaje y según requerimiento de las áreas donde prestarán sus servicios.
- 2.1.4 Este servicio se pagará por servicio efectivamente prestado por Hombre-Mes o por la proporción efectiva de Hombre-Mes, respaldando su trabajo con entregables requeridos por las áreas usuarias con emisiones diarias, semanales y/o mensuales, según se requiera.

### **2.2. ALCANCE DEL ENCARGO**

El resumen de los trabajos u obras principales a ejecutar es el siguiente:

**CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

- 2.2.1. Servicios de apoyo al área de Productividad
- 2.2.2. Servicios de apoyo al área de Control de Calidad (QC)
- 2.2.3. Servicios de apoyo al área de Sustentabilidad, Asistencia Ambiental, Permisos y SEIA
- 2.2.4. Servicios de apoyo para Relaciones Publicas y Producción Eventos - Comunicaciones Internas
- 2.2.5. Servicio de apoyo para las áreas de Contratos
- 2.2.6. Servicios de apoyo para Programación; Control de Costos y Reportabilidad
- 2.2.7. Servicios de apoyo para el área de Seguridad y Salud Ocupacional, Capacitación e Inducciones
- 2.2.8. Servicios de apoyo para el área de Relaciones Laborales
- 2.2.9. Servicios de apoyo para el área de Recursos Humanos (Secretarías Gerencia y RRHH)
- 2.2.10. Servicio de Apoyo para Supervisión y Control de Gestión de Contratos Mineros
- 2.2.11. Servicio de Topografía de Control, Cubicaciones, Aforos, Generación de Información para modelo 3D
- 2.2.12. Servicios de apoyo para el área de Ventilación mina.
- 2.2.13. Servicios de apoyo para Ingeniería Caving
- 2.2.14. De acuerdo a lo conceptualizado por cada área usuaria, se ha definido requerir profesionales con diferentes categorías de acuerdo a especialidad, años de experiencia general y años de experiencia específica. Este requerimiento es mandatorio y se debe respetar la cantidad de años de experiencia definido en cada caso.

### **2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de **48 meses**.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es **Julio de 2020**.

### **3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN**

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el monto del futuro contrato, a continuación se describen los principales ítems y cantidades a considerar.

**CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

<b>Descriptor de Cargo</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
Alarife - Topografía - 7x7	H-Mes	648
Asistente Contrato (Coordinador de Contratos) - Contratos - 4x3	H-Mes	84
Asistente Contrato (Control Documental) - Contratos - 4x3	H-Mes	42
Asistente Recursos Humanos - RRHH - 4x3	H-Mes	30
Asistente Relaciones Públicas y Producción de Eventos - Comunicaciones - 4x3	H-Mes	30
Control de Documentos - Topografía - 8x6	H-Mes	108
Cubicador - Costos - 8x6	H-Mes	324
Cubicador Avanzado - Costos - 4x3	H-Mes	216
Especialista (Ingeniero Ambiental) - Sustentabilidad - 8x6	H-Mes	72
Especialista (Permisos) - RRL - 8x6	H-Mes	210
Especialista (Permisos) - Sustentabilidad - 4x3	H-Mes	60
Especialista Avanzado Calidad (Gestión Interna) - Calidad - 4x3	H-Mes	414
Especialista Avanzado Calidad (Gestión Interna) - Calidad - 8x6	H-Mes	972
Especialista Avanzado Ingeniero Minería Planificación - Planificación - 4x3	H-Mes	60
Especialista Avanzado Ingeniero Minería Planificación - Productividad - 8x6	H-Mes	60
Especialista Avanzado Seguridad - SSO - 4x3	H-Mes	150
Especialista Avanzado Seguridad - SSO - 8x6	H-Mes	60
Especialista B Civil Estructural - Caving - 7x7	H-Mes	296
Especialista B Civil Estructural - OOTT 2do Nivel - 4x3	H-Mes	74
Especialista B Civil Estructural - Servicios - 8x6	H-Mes	148
Especialista B Civil Estructural - Ventilación - 8x6	H-Mes	74
Especialista Construcción Mecánica-Piping - Construcción Infraestructura - 7x7	H-Mes	90
Especialista SIC3 PRO y Caminatas - Calidad - 8x6	H-Mes	144
Experto Seguridad y Salud Ocupacional - SSO - 4x3	H-Mes	41
Geomensor - Topografía - 7x7	H-Mes	648
Ingeniero Avanzado Programación - Programación - 4x3	H-Mes	180
Ingeniero Avanzado Programación - Programación - 8x6	H-Mes	144
Ingeniero de Gestión - Dirección - 8x6	H-Mes	72
Ingeniero Senior Programación - OIM Obras Civiles - 7x7	H-Mes	296
Jefe de Oficina Técnica - Topografía - 4x3	H-Mes	54
Proyectista - Topografía - 7x7	H-Mes	216
Secretaria - RRHH - 4x3	H-Mes	72

**CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

**4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR**

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes de acuerdo con requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad, definidos en este documento.

En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

**4.1. REQUISITOS FINANCIEROS**

ASPECTO	REQUISITO
<b>Venta anual</b>	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta anual promedio de los años 2016, 2017 y 2018.
<b>Endeudamiento</b>	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige <b>endeudamiento <math>\leq</math> 4</b> .
<b>Capital de Trabajo</b>	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a <b>2 meses de cobertura</b> para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
<b>Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)</b>	Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

**4.2. REQUISITOS TÉCNICOS**

ASPECTOS	REQUISITOS
<b>Experiencia y aspectos técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia comprobada en la ejecución de contratos de servicios de Ingeniería, Apoyo a la Construcción y de Servicios Profesionales en proyectos mineros, cuyo monto</li> </ul>

**CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

	<p>del servicio haya sido superior US \$10.000.000 (para cada contrato) en los últimos 5 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia comprobada en la generación y emisión de entregables de Ingeniería, Calidad y Administración de la Construcción en proyectos mineros, cuyos montos de inversión sean superiores a US \$100.000.000 (para cada contrato) en los últimos 5 años.</li> <li>• Experiencia comprobada en la ejecución de contratos de servicios de inspección técnica, cuyo monto del contrato de servicio sean superior a US \$10.000.000 (para cada contrato) en los últimos 5 años.</li> <li>• Experiencia comprobada en Servicios de Topografía en proyectos mineros de superficie y minería subterránea cuya inversión sea superior a US \$100.000.000 (por cada proyecto).</li> <li>• Experiencia comprobada en la ejecución de servicios administrativos, transversales y de procesos de Abastecimiento y Programación y Control en proyectos de inversión superiores a US \$100.000.000 (por cada proyecto).</li> </ul>
--	--

**4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD**

ASPECTOS	REQUISITO
<b>Seguridad, Ambiente y Calidad</b>	Los postulantes deben calificar cumpliendo los parámetros definidos internamente por Codelco. (Según información ANT-03)

**5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN**

El Proponente deberá completar y presentar todos los antecedentes requeridos debidamente separados en editables (todos los que interviene el Postulante excepto los que son emitidos por otros como son: Mutualidad, Tesorería, etc.) y todos en formato pdf.

La presentación se efectuará en archivos formato WINZIP, conteniendo carpetas y archivos según lo siguiente: Una carpeta (de Nombre EDITABLE) la cual contiene todos los archivos editables (Formularios ANT y otros archivos editables proporcionados por Codelco) y una segunda carpeta (de Nombre PDF) conteniendo todos los archivos pdf, para conservar el orden debe ser dividida en subcarpetas (ANT-x) para contener cada uno de los formularios pdf ANT u otro que corresponda.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse todos los antecedentes para cada una de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio (ANT-12).

**CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO**  
**PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

Se aclara sobre los formularios lo siguiente:

**5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS**

5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018. (ANT-18)

Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros en este último caso deben presentar una declaración al respecto (ANT-19).

5.1.2 “Información Financiera” formulario debidamente completado por cada empresa que entrega la información financiera (auditada), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por representante legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información. (ANT-17 y formulario Codelco)

5.1.3 Listado de contratos en ejecución (ANT-02). Se deberá entregar el formulario ANT-03 formulario adjunto debidamente completado y actualizado por cada empresa que entrega la información financiera (Empresa, Socio, Agencia, Sucursal, Matriz, Patrocinador, etc. Según corresponda), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por representante legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información, así como la fecha de comienzo y término de cada contrato, en caso que algún contrato corresponda a una asociación o consorcio se debe indicar el porcentaje de participación de la empresa que presenta el ANT-02 en versión nativa.

5.1.4 Participación Matriz (ANT-21) y Participación Ejecutivos (ANT-24) Obligatoriamente todas las empresas deben completar y entregar el formulario participación Matriz y participación ejecutivos suministrados por Codelco.

5.1.5 Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio) (ANT-20), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista (ANT-20). Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros; las empresas que se presenten como patrocinador, para la precalificación deben entregar obligatoriamente la carta de patrocinio correspondiente junto con 5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) Y listado de Contratos en ejecución (ANT-03)

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

**5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES**

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días (formulario ANT-22).

**CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

**5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS**

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar **todos** los formularios (ANT) no mencionados, en caso que no aplique algún formulario este debe ser entregado con una nota que indique claramente “No aplica”.

**5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD**

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal (ANT-03). Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Enero 2017 a Diciembre 2017
  - Período 2: Enero 2018 a Diciembre 2018
  - Período 3: Enero 2019 a Diciembre 2019
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Enero 2017 a Diciembre 2017
  - Período 2: Enero 2018 a Diciembre 2018
  - Período 3: Enero 2019 a Diciembre 2019
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
  - Período 1: Enero 2017 a Diciembre 2017
  - Período 2: Enero 2018 a Diciembre 2018
  - Período 3: Enero 2019 a Diciembre 2019
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG) (en caso de entregarse, debe ser en carpeta ANT-03), de:
  - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
  - Calidad (ISO 9001)
  - Medio Ambiente (ISO 14001)
  - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

**5.5. ANTECEDENTES DE LITIGIOS**

En el Formulario “Litigios en Curso” (ANT-11), los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe

**CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

### **5.6 FORMULARIO PARTICIPACION CASA MATRIZ**

La presentación del formulario “Participación Matriz” (ANT-21) firmado por el representante legal de la empresa postulante en formato PDF, en el que se debe indicar las empresas controladoras, es decir, que tengan algún porcentaje de participación en la propiedad de la empresa en postulación, detallando la nómina de Directores, Ejecutivos, Gerentes, etc., que tengan algún porcentaje de participación en la propiedad de la empresa controladora, o que incidan directamente en la dirección de la empresa, para la verificación de la Ley 20.393 y sus modificaciones. Las empresas que son Patrocinadoras también deben presentar este formulario.

## **6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de CODELCO](#), por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) en el cual se indique el Nombre o Razón Social de la Empresa, N° de Rut. y declarar expresamente en su email su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO, el cual deberá ser dirigido a la Jefa de Contratos y con copia al Especialista de Contratos a cargo de este proceso:

<b>Joanna Romero C</b>	<a href="mailto:JRome034@codelco.cl"><u>JRome034@codelco.cl</u></a>
<b>Roberto Hernandez G</b>	<a href="mailto:RHern028@codelco.cl"><u>RHern028@codelco.cl</u></a>

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo [portaldecompras@codelco.cl](mailto:portaldecompras@codelco.cl).

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso, podrán solicitar inscripción provisoria dentro del plazo definido en el calendario del proceso de precalificación en la actividad Intención de Participar (posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción), una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar

al Especialista de Contratos del proceso la siguiente información (en formato editable y pdf):

**INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO**

**CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), ubicado en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), ([www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)).

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

## 7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	28/Enero/2020	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	04/Febrero/2020	09:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico <a href="mailto:Rhern028@codelco.cl">Rhern028@codelco.cl</a> <a href="mailto:JRome034@codelco.cl">JRome034@codelco.cl</a>	05/Febrero/2020	Hasta las 09:00 horas

**CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000001234	06/Febrero/2020	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000001234	18/Febrero/2020	Hasta las 09:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	01/Abril/2020 (Estimada)	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.

## **8. ANEXOS**

Antecedentes de Precalificación

1. Formularios ANT
2. Formulario Información Financiera
3. Participación Matriz
4. Participación Ejecutivos